



Federación de Trabajadores  
de la Enseñanza  
Comisión Ejecutiva de Andalucía

mano a mano  
Por tus derechos

SALIDA

716/14

16/06/14

Comunicado de Prensa

## FETE UGT ANDALUCÍA CONSIDERA INSUFICIENTE LA RESTITUCIÓN DE LA PAGA EXTRA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS PARA EL 2015

Sevilla, 16 de junio de 2014

Ante el anuncio del Gobierno Andaluz de que se restituirá el complemento autonómico de la paga extra de los empleados públicos para el año 2015, **FETE-UGT Andalucía** manifiesta que siendo una medida más que justa, es insuficiente para restablecer la pérdida de poder adquisitivo con la que se ha castigado a estos trabajadores y trabajadoras durante los últimos cuatro años.

**FETE-UGT Andalucía** recuerda al gobierno andaluz que la primera medida de recorte a los empleados públicos y, concretamente, a los trabajadores de la enseñanza fue la reducción de un siete y un cinco por ciento establecida por el gobierno central a partir del año 2010. A eso se han sumado la eliminación de la paga extra de diciembre del 2012 y, por parte de la Junta de Andalucía, el complemento autonómico de las pagas extras de los años 2013 y 2014 en los colectivos de trabajadores de la enseñanza que tienen paga extra y en una reducción del 5% en los que no la tienen o la tienen prorrateada y la supresión de las ayudas de acción social.

Además desde nuestra organización se ha reclamado la devolución de los 44 días devengados de la paga extra de 2012 mediante movilizaciones y escritos a la Consejería de Hacienda, ya que allí donde se ha judicializado esta cuestión los jueces han reconocido el derecho de los trabajadores a cobrarlos, sin que la Junta de Andalucía haya hecho el más mínimo gesto por reconocer lo que ya reconocen los jueces y para lo que muchas comunidades autónomas están acordando calendarios de pago.

**"Aunque la noticia es bienvenida, no es suficiente."**- dice **Sonia Gaya**, Secretaria General de **FETE-UGT Andalucía** - **"Necesitamos gestos que demuestren que el Gobierno Andaluz no sólo dice que apuesta por la educación, sino que entiende que no hay servicio público de calidad si no se reconoce profesional y económicamente a aquellos y aquellas que lo desarrollan"**.

Por todo ello, **FETE-UGT Andalucía** insta al Gobierno Andaluz a mantener reuniones de cara a la firma de un acuerdo de devolución de estas cantidades para que se produzca una recuperación real del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.